

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título:	Grado en Bioquímica
Código RUCT:	2500704
Universidad:	Universitat de les Illes Balears
Centros de impartición:	Facultad de Ciencias
Modalidades de impartición:	Presencial
Número de ECTS:	240

La Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB), conforme a lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la Universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones por parte de la Universidad al Informe provisional de renovación de la acreditación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación.

INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Bioquímica de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

Presidente:	Guillermo Bernabeu Pastor (Universitat d'Alacant)
Vocales académicos/as:	Rosa María Martínez Espinosa (Universitat d'Alacant)
Vocal estudiante:	Esteban Suárez Picado (Universidade de Santiago de Compostela)
Secretario:	Lara García Gimeno (Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears)

El Panel de Expertos recibió el Informe de Autoevaluación (IA) del Grado en Bioquímica con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de Expertos consideró que no era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas.

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de Expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de Expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, el director la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

Los días de la visita fueron el 19, 20 26 y 27 de mayo de 2022. El Panel de Expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el equipo encargado de la realización del Informe de Autoevaluación, los estudiantes, el profesorado, los alumnos egresados, los empleadores y el personal de administración y servicios.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La implantación del Plan de estudios y la organización de la docencia del Grado en Bioquímica se ha llevado a cabo de acuerdo con lo establecido en la Memoria verificada de 2009, y así se considera en el Informe de la primera renovación de la acreditación de 2016. En octubre de 2021, se realizó una modificación de la Memoria, que no supuso cambios sustanciales y cuya única motivación fue adaptar la información contenida a las plantillas de la ANECA actualizadas.

La organización de las diferentes asignaturas del Plan de estudios facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las guías docentes concuerdan con los objetivos de las asignaturas y la secuenciación prevista. Las materias de la titulación se organizan en dos semestres por curso, teniendo en cuenta la coherencia de los contenidos educativos en los distintos semestres de manera que se asegure un correcto aprendizaje por parte de los estudiantes, adquiriendo los conocimientos y las habilidades necesarias para su especialización y para la realización del Trabajo Fin de Grado (6 créditos).

El programa formativo es adecuado a los objetivos, perfil de competencias y resultados de aprendizaje pretendidos. El grado de satisfacción de los estudiantes con la Organización general del plan de estudios (Tabla 4b del Informe de autoevaluación) presenta una puntuación superior a 2,6 (en una escala de 1 a 4) durante los cursos sujetos a evaluación. El profesorado ha valorado con una puntuación de 3,30 la Organización general de la titulación.

Las discrepancias más evidentes identificadas respecto a lo establecido en la Memoria verificada sobre los resultados previstos se centran en la tasa de abandono en los primeros cursos de la implantación, aspecto puntual que ha sido subsanado al contar con números clausos en los últimos cursos académicos y que en el último curso ha vuelto al 20%. Se han tomado una serie de acciones dentro del Plan de mejoras para que la Comisión de Garantía de Calidad del título (CGQ) continúe analizando la evolución de estas tasas, así como otros aspectos relativos al bajo grado de satisfacción del alumnado con la carga excesiva de trabajo en determinados semestres (principalmente los segundos semestres). Una de las futuras modificaciones del Plan de estudios que se plantea es distribuir las asignaturas con contenido práctico de una forma más equilibrada entre los dos semestres, lo que redundará en una mayor disponibilidad de tiempo para el alumno durante el segundo semestre y, por tanto, una mejora en su percepción de la carga de trabajo. Las audiencias con los estudiantes, egresados, empleadores y profesores, se constata la satisfacción general con el título. Se destaca la puesta en marcha del proyecto "Tutorías entre iguales" que ayudan a los estudiantes de primer curso a adaptarse, con el objetivo de disminuir el abandono.

La Comisión de Garantía de Calidad del título es la encargada de revisar el perfil de egreso de acuerdo con el Informe de seguimiento anual. En el Informe de la primera renovación de la

acreditación de 2016, se hace constar que el perfil de egreso está bien definido y actualizado la amplia variedad de los currículos del profesorado contribuye al cumplimiento del perfil establecido. Se aportan actas de reuniones de revisión del perfil de egreso.

Los egresados otorgan una puntuación de 7,40 (puntuación de 1 a 10) al título. La satisfacción de los estudiantes con los resultados de aprendizaje o competencias adquiridas es de 2,84. En el Informe de inserción laboral de 2019, sobre 25 respuestas de egresados, 15 afirman que su trabajo está relacionado con los estudios y puntúan su satisfacción con el trabajo que realizan con un 8, y con un 7,7 los resultados de aprendizaje.

El perfil de egreso es adecuado a los objetivos del título y se adecúa a lo esperado por los empleadores.

En el Informe de la primera renovación de la acreditación de 2016 se hace constar que los diferentes aspectos de la coordinación docente son adecuados y se revisan por el Consejo de Estudios, que se reúne periódicamente y puntualmente cuando es necesario. La coordinación docente se realiza a tres niveles: a nivel vertical (entre el profesorado de las asignaturas de cada módulo), a nivel horizontal (entre el profesorado de las asignaturas del mismo curso impartidas durante el mismo semestre) y a nivel de estudio, entre todos los profesores implicados en el grado. El Jefe de Estudios favorece la comunicación y coordinación, en caso de que sea necesaria, entre los diferentes módulos. La coordinación de la asignatura TFG y de la de prácticas externas, recae sobre el decanato de la Facultad de Ciencias (integra la coordinación de dichas asignaturas para todos los títulos de la Facultad) y los procedimientos son claros y coherentes para ambos casos.

La satisfacción de los estudiantes con la coordinación entre materias o asignaturas se puntúa en torno al 2,5 (en una escala de 1 a 4) y el profesorado la valora con un 3,09. La principal problemática es la sobrecarga de trabajo en determinados semestres y está siendo analizada para proponer una futura modificación del plan de estudios que solvente el problema (y también para concentrar en semestres la optatividad para favorecer la participación en programas de movilidad). Los egresados no tienen la percepción de que la carga de trabajo haya sido excesiva.

Los criterios de admisión y acceso son públicos a través de la página web de la UIB, se corresponden con los establecidos en la Memoria verificada. En el periodo considerado, desde la última acreditación del título el número de estudiantes de nuevo ingreso oscila entre 53 y 58, respetando en todo momento las 60 plazas propuestas en la Memoria verificada de 2009. En todo momento se han aplicado los requisitos de acceso y los criterios de admisión descritos en la Memoria verificada de acuerdo con el Reglamento académico de la UIB y a la legislación vigente.

Los criterios de admisión permiten garantizar que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado para iniciar sus estudios. La Facultad de Ciencias ofrece cursos de preparación al Grado de algunas de las asignaturas más básicas: Matemáticas, Física, Química y programación con Python. Estos cursos están pensados para alumnos que no han cursado en el bachillerato alguna de estas asignaturas o para aquellos que quieran reforzar algunos contenidos. En las audiencias mantenidas durante la visita no se aprecia ningún problema respecto de los criterios de admisión.

Según el Informe de renovación de la acreditación de 2016, la Facultad de Ciencias de la UIB y el Grado en Bioquímica aplica rigurosamente la normativa académica sobre permanencia y reconocimiento de créditos. Las normativas académicas se aplican de manera adecuada y se

pueden consultar a través de la página web de la UIB.

El régimen de permanencia y el requisito de superación mínima de créditos establecidos contemplan un mínimo de créditos aprobados para los estudiantes de primer y segundo año, fijados por los centros. La Facultad de Ciencias establece para los estudios que se imparten en el centro (entre los cuales está el Grado en Bioquímica) que los estudiantes deben aprobar 24 créditos durante el primer año y 60 al finalizar el segundo año. Para los estudiantes a tiempo parcial los créditos se reducen a 6 durante el primer año y 24 durante el segundo. En las audiencias realizadas durante la visita no se manifestó ninguna incidencia sobre este asunto.

El alto grado de cohesión de la Facultad facilita un funcionamiento coordinado de los títulos en muchos aspectos, genera un sentimiento de pertenencia, y se considera una fortaleza.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La página web del Grado en Bioquímica (GBIQ) de la Universitat de les Illes Balears (UIB) proporciona información relevante y actualizada sobre el Plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones, incluidas las vías de acceso y reconocimiento de créditos.

Se valora positivamente la incorporación de datos relativa a las encuestas de satisfacción de grupos de interés, mejora desarrollada a raíz de recomendaciones derivadas del último Informe de seguimiento externo, aunque hay que seguir trabajando para la obtención de resultados de diferentes grupos de interés, como por ejemplo empleadores y egresados.

Toda la información necesaria sobre el Grado en Bioquímica está disponible tanto en la página web del Grado de Bioquímica como en la de la Facultad de Ciencias en 3 idiomas: castellano, catalán e inglés. Se encuentra organizada de manera adecuada en diferentes apartados que ofrecen información sobre el plan de estudios, sistema de garantía de calidad, acceso, planificación de la enseñanza, plazos, reconocimientos, competencias, indicadores de calidad, datos de inserción laboral, así como sugerencias o reclamaciones.

La satisfacción de los estudiantes con la información previa recibida, el proceso de acceso y admisión o matrícula en el estudio es muy positiva. Durante las audiencias con los diferentes colectivos se confirma que la información recibida es adecuada y que todas las dudas se pueden tratar a través de contacto directo con el personal correspondiente.

Los estudiantes tienen fácil acceso a toda la información relevante sobre el Plan de estudios y el proceso enseñanza/aprendizaje. Su consulta facilita la toma de decisiones antes, durante y al finalizar los estudios. Los estudiantes muestran una satisfacción muy favorable sobre la información publicada.

Es destacable el trabajo que se ha realizado para mejorar la web del título, que se considera de gran calidad.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La Facultad dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), aprobado en el año 2009 por ANECA, que facilita el seguimiento y la mejora continua de sus títulos.

Se trata de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad.

Se valora positivamente:

- La existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos, destacando los buenos resultados obtenidos en los diferentes indicadores.
- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título.
- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.

El SGIC, diseñado y aprobado en el año 2009, se ha sometido desde entonces a un proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han aparecido, que se culminó con una actualización de procedimientos que en la actualidad están en fase de implementación. No obstante, el SGIC diseñado y aprobado debería en primer lugar desplegarse en su totalidad, y en segundo, culminar el proceso de revisión y actualización para adaptarse a los diferentes requerimientos que, desde su puesta en marcha, han ido aparecido completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales.

Como principales debilidades están el hecho de no disponer de resultados de encuestas de empleadores y la diferencia observada en el desarrollo y descripción de los diferentes procesos del SGIC.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En el Informe de seguimiento de 2019 se hace constar que se han producido mejoras significativas, respecto a lo que figuraba en la Memoria verificada, en la estructura del personal académico que imparte docencia en el título. Así, se ha incrementado de forma considerable el porcentaje de

catedráticos de universidad y ha disminuido el porcentaje de profesores asociados. Estos cambios son la consecuencia de las promociones y estabilización de plantilla que se han producido en los departamentos que imparten docencia en el título, y suponen una mejora de los indicadores de calidad del profesorado de dicho título.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se hace constar que la cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado es la adecuada al nivel académico y a la naturaleza y competencias de la titulación definidas en la Memoria verificada de 2009 y que se dispone de profesores especialistas en cada una de las áreas.

El número total de profesores que impartió docencia durante el curso 2015-16 fue de 94 y durante el curso 2020-21 el número total de profesores ha sido de 114. El personal técnico apoya la realización de actividades prácticas del título y se suele contraer con colaboraciones voluntarias (doctorandos principalmente) en la docencia de ciertas asignaturas (principalmente en las sesiones prácticas o en las sesiones de talleres y seminarios) con la intención de adquirir experiencia docente.

La distribución entre las diferentes categorías es 24% de CU, 14% de TU, 18% de PCD, 6% de Ayudantes, 20% de profesores asociados y 20% de otras figuras (principalmente predoctorales). En total, el 71% de los profesores son doctores (59) y el 41% son profesores permanentes (funcionario o contratado indefinido).

El profesorado acredita 144 sexenios de investigación y 181 quinquenios de docencia. La experiencia investigadora y profesional del profesorado posibilita que la temática de los TFG esté relacionada con las áreas de investigación del profesorado. El perfil del PDI que tutoriza los TFG es mayoritariamente profesorado permanente con amplia experiencia académica e investigadora.

En el curso 2020-21 los diferentes aspectos relacionados con el profesorado han recibido las valoraciones que se indican (en una escala sobre 4): desempeño del profesorado (2,89), estructura de las sesiones y claridad expositiva (2,88), interés y preocupación del profesorado por el aprendizaje (2,73), tutoría y orientación académica (2,71), y grado de seguimiento del profesorado sobre la guía docente (2,98). Estudiantes, egresados y empleadores manifiestan una excelente opinión sobre la calidad, compromiso, disponibilidad y cercanía del profesorado.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se hace constar que la carga docente del profesorado y su relación con el número de estudiantes permite que la dedicación a la materia y a sus estudiantes sea adecuada. La estructura del profesorado permite cubrir todos los aspectos de la formación, mantener una ratio de número de estudiantes por profesor adecuada e incorporar a profesionales expertos como profesores asociados y regenerar la plantilla a medida que se producen jubilaciones. En el curso 2020-21, el 41,0% del personal académico que imparte el título es permanente y es responsable del 50,6 % de los créditos (sin computar TFM ni tutorización de Prácticas Externas) y un 15,8% son PCD interinos, todos con dedicación completa. En la mayor parte de las asignaturas básicas/obligatorias de la titulación están implicados CU o TU. En cuanto a la ratio de alumnos por profesor, el número reducido de estudiantes ha hecho que habitualmente oscile alrededor de 2,6 estudiantes por profesor. La carga docente del profesorado y su relación con el número de alumnos permite que la dedicación a la materia y a los estudiantes sea adecuada.

La satisfacción de los estudiantes con el desempeño del profesorado durante el periodo evaluado

está entre 2,6 y 2,8. En las audiencias con los estudiantes y egresados, todos manifestaron su satisfacción con la labor del profesorado, destacando su disponibilidad y compromiso con su labor, incluyendo la dirección de TFG y la orientación profesional. Todos valoran muy positivamente la cercanía del profesorado propiciada por la baja ratio de estudiantes/profesor.

La UIB dispone de planes específicos de formación docente para el profesorado que incluyen, entre otros aspectos, la formación en plataformas tecnológicas educativas y para la docencia a distancia y planes de incentivación a la mejora y la innovación docente. El profesorado del Grado en Bioquímica ha participado en 41 proyectos de innovación docente durante el periodo 2015-2021.

En el curso 2020- 21, la valoración del profesorado sobre el Plan de Formación del PDI es de 3,16 (escala de 1 a 4). El profesorado valora con un 3,17 los equipamientos, la información y el apoyo que ha recibido para llevar a cabo la docencia no presencial durante el periodo de suspensión de la actividad presencial a causa de la Covid-19, lo que permitió una adaptación rápida y eficaz al nuevo modo de enseñanza en línea.

La participación del profesorado en grupos de investigación con una amplia actividad investigadora de calidad garantiza la actualización necesaria de conocimientos.

Se constata la participación del profesorado en programas de movilidad (en total 9 estancias en el periodo evaluado incluyendo tanto las estancias docentes como las de investigación). Esta movilidad se valora positivamente en tanto que contribuye a la mejora de la formación del profesorado y redunda en potenciar la participación del alumnado en programas de movilidad. No obstante, se recomienda seguir trabajando para propiciar la participación del profesorado en programas de movilidad nacionales e internacionales.

En la audiencia con el profesorado, manifestaron que la oferta de cursos de formación por parte de la UIB es bastante amplia y tiene su reconocimiento en los complementos autonómicos. Asimismo, consideran interesante la participación en proyectos de innovación educativa dirigidos a solventar los problemas detectados. Durante el periodo del confinamiento se pusieron en marcha cursos de autoformación que fueron fundamentales para afrontar los retos de la enseñanza/aprendizaje online.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Tanto en el Informe de renovación de la acreditación de 2016, como en el Informe de seguimiento externo de 2019, se considera que el personal de apoyo es suficiente para el desarrollo adecuado de la actividad docente del personal académico. Además del personal de apoyo académico, administrativo y de TICs, se cuenta con personas con perfil técnico como apoyo en los laboratorios de la Facultad y de los departamentos donde se realizan las prácticas.

El profesorado valora en el curso 2020-21 el apoyo de los soportes administrativos y otro personal

técnico con un 3,41, sobre 4. Los estudiantes valoran el apoyo de los servicios administrativos con un 2,87, y durante el periodo evaluado otorgan una valoración de los recursos que es superior a 2,5 en todos los aspectos contemplados. El PAS muestra su grado de satisfacción con su puesto de trabajo, con una valoración de 3,36 durante el curso 2020-21, así como con la organización del Grado en Bioquímica en la que participa, con una valoración de 3,36.

Durante las audiencias con los distintos colectivos se constata un alto grado de satisfacción con el título y su organización.

Los materiales son adecuados y acordes al número de estudiantes y a las actividades programadas para el título. En el Informe de seguimiento externo de 2019, se hace constar que se han producido mejoras significativas respecto a la situación que describe el Informe final de renovación de la acreditación, respecto a los recursos materiales. En el marco del continuo proceso de mantenimiento y mejora de los espacios docentes cabe destacar la habilitación de un nuevo espacio por prácticas con capacidad para 24 alumnos, que supone una mejora considerable de la calidad de las instalaciones disponibles para el desarrollo del título.

Las infraestructuras puestas a disposición del título son adecuadas y suficientes. Se garantiza la accesibilidad arquitectónica y la adecuación de los espacios a cualquier persona con movilidad reducida, facilitando el apoyo y la adaptación de los estudiantes con necesidades específicas, tanto a nivel académico como personal. Para ello, cuenta con la Oficina de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales, especialmente dedicada al fomento de la accesibilidad en los procesos, actividades y servicios universitarios. Los edificios donde se imparte el título están exentos de barreras arquitectónicas y la accesibilidad a los espacios utilizados es adecuada.

Mediante la herramienta Aula Digital se proporciona a los estudiantes una enseñanza complementaria a la docencia presencial, que fue esencial durante el periodo no presencial como consecuencia de la Covid-19. El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos, para el curso 2020-21, es de 2,81. En el periodo no presencial, curso 2019-20, el grado de satisfacción de los estudiantes recibe la puntuación de 2,90. El grado de satisfacción del profesorado con la adecuación de los recursos materiales es de 3,04 para el curso 2020-21, incluyendo el periodo no presencial con un 3,17. Las herramientas del sistema Aula Digital han sido claves para poder mantener la docencia de las asignaturas de forma on-line durante la pandemia. La valoración de los estudiantes de los servicios de la UIB (Biblioteca y Documentación, Servicios informáticos, etc.), oscila alrededor de 3 y la del profesorado fue de 3,43 durante el curso 2020-21.

Por tanto, los recursos materiales son adecuados y acordes al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Dan respuesta a lo comprometido en la memoria verificada y se han realizado mejoras en la adquisición de equipos informáticos e instrumental analítico para prácticas en laboratorios. Durante las audiencias se constata que las instalaciones se han ido adaptando según necesidades y aunque el material es suficiente, se necesita renovación. Hay un gran esfuerzo de los grupos de investigación aportando incluso material propio de investigación.

Además, la Universidad apoya la titulación a través de la compra de materiales para el desarrollo de las prácticas.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se considera que los servicios de apoyo y

orientación académica son adecuados. La UIB cuenta con un Plan de Acción Tutorial que abarca desde la matrícula, tutoría de carrera y salida al mundo laboral. La UIB cuenta con un programa de servicios y actividades, gestionado por el Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP). La tutoría a nivel de asignatura es valorada por el estudiantado por encima de 2,7 en el periodo evaluado. El grado de satisfacción de los estudiantes con los Servicios de orientación y soporte al estudiante tiene puntuaciones altas excepto en el apartado aulas, instalaciones, salas de estudio, laboratorios, aulas de informática, etc. que resulta valorado con puntuación menor.

Aunque se ofrece información al alumnado acerca de los programas de movilidad, se observa escasa participación en dichos programas (9 intercambios: 4 entrantes y 5 salientes). Todos los colectivos son conscientes de que la movilidad es insuficiente. Entre los motivos que podrían explicar la baja movilidad se encuentran la baja oferta de convenios, y escasa oferta en inglés que no propicia la movilidad entrante. Se están emprendiendo acciones de mejora como aumentar número de acuerdos y sería útil identificar si existen barreras a la movilidad en el plan de estudios.

Se cuenta con unidades de orientación académica y profesional al estudiantado, así como con un servicio de relaciones internacionales para asesoramiento y gestiones sobre programas de movilidad, así como una oficina de apoyo a personas con necesidades especiales, valorados por los estudiantes con un 3. En general los servicios de apoyo y orientación profesional son adecuados. Otras acciones que destacan en la ayuda a la mejora del aprendizaje y orientación educativa son las tutorías individuales del profesorado con los estudiantes, las tutorías entre iguales y el programa de acción tutorial (PAT).

También destaca la realización de actividades para la identificación y captación de talento bioquímico.

El Plan de estudios contempla Prácticas externas (PE) en empresas como una asignatura optativa de 6 ECTS. En el Informe de renovación de la acreditación de 2016 se afirma que el programa formativo de dichas prácticas es coherente con el nivel de enseñanza y las competencias a adquirir. Se constata el esfuerzo de los responsables del título por establecer más convenios con empresas. Durante el curso 2020-21, solo 5 estudiantes realizaron sus PE, y valoraron bien su Planificación y organización (3,36) y con valores menores de 3 el resto de ítems. El grado de satisfacción de los tutores académicos es alto (3,5). En definitiva, se considera que el programa formativo de las prácticas externas es coherente con el nivel de enseñanza y competencias a adquirir, pero la participación en el mismo por parte de los estudiantes es baja, lo cual supone una cuestión a mejorar a corto plazo.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En Informe de renovación de la acreditación de 2016, se valora que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen el objetivo del programa formativo y se adecúan a su nivel MECES para el

título. En el Informe de seguimiento de 2019, se indica que las encuestas de opinión revelan que los estudiantes muestran un elevado grado de satisfacción con lo que han aprendido en el título.

Todas las guías incluyen las competencias básicas establecidas por el MECES incluyendo contenidos, metodologías y los criterios de evaluación. La valoración por parte de los estudiantes sobre las metodologías docentes y los sistemas de evaluación está en torno a 2,6 o superior para la mayoría de los cursos durante el periodo evaluado, si bien en los primeros cursos evaluados era próxima a 3. Este ligero descenso podría estar condicionado por la situación de la pandemia. Los estudiantes valoran la carga de trabajo con menos de 2,5, sobre todo en los segundos semestres y con relación al TFG (valoraciones entre 2,3 y 2,4). La comisión académica es consciente de esta problemática y se han emprendido acciones para evitar que en el desarrollo de TFGs experimentales se superen las 80 horas de trabajo experimental en el laboratorio.

La Comisión Permanente del consejo de Estudios (constituida por los coordinadores de curso, el jefe de estudios y la secretaria del Consejo, y a la que se invita a participar al director del Departamento de Bioquímica) revisa y evalúa si el alumnado adquiere las competencias previstas.

En el Informe de renovación de la acreditación de 2016, se afirma que los resultados de aprendizaje se alcanzan y satisfacen los objetivos del programa formativo y se corresponden con el nivel 2 del MECES. El grado de satisfacción global de los egresados con el título ha sido de 7,40. Los resultados obtenidos en el TFG durante el curso 2020-21 muestran que al final de los estudios los estudiantes consiguen un alto nivel de adquisición de las competencias y elevado nivel en los resultados de aprendizaje. La satisfacción de los estudiantes con los resultados de aprendizaje, curso 2020-21, alcanza una puntuación de 2,87. Los indicadores muestran que el progreso y el rendimiento académico son adecuados.

Los resultados obtenidos en el estudio de empleabilidad de los egresados muestra que el perfil de los graduados del título se adapta a las necesidades de la sociedad. A pesar de que a nivel institucional no se dispone de mecanismos para verificar la satisfacción de los empleadores, los contactos con diferentes instituciones/empresas del ámbito avalan el perfil de egreso y preparación profesional del alumnado, tal y como han manifestado los tutores de PE en las diferentes reuniones de coordinación.

Sería recomendable contar con mecanismos a nivel institucional para monitorizar el grado de satisfacción de egresados y empleadores.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

La evolución de los principales indicadores y datos es globalmente adecuada con su ámbito y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Los resultados de la titulación muestra una evolución positiva, si bien existen algunos indicadores de calidad que son mejorables. Durante el periodo evaluado la tasa de graduación se mantiene en valores muy próximos (58.5%) a los previstos la Memoria verificada (60%) y la tendencia de la tasa de abandono

se acerca progresivamente al objetivo de la Memoria (20%). Las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito cumplen de manera satisfactoria los objetivos de la memoria, demostrando un gran compromiso con el aprendizaje por parte del alumnado.

En las audiencias, los representantes académicos de la titulación indican que los valores más desfavorables de las tasas de abandono se refieren a aquellos cursos académicos con ausencia de numerus clausus lo que provocaría la incorporación de un perfil de ingreso más heterogéneo.

Se valora positivamente que las autoridades académicas lleven a cabo acciones de mejora como el programa de tutorías entre iguales que permitan orientar y apoyar a los alumnos de primer curso, y consecuentemente disminuir la tasa de abandono. Pese a ello, un análisis de las causas del abandono podrían orientar futuras acciones adicionales.

La satisfacción global de los estudiantes con el título tiene una puntuación cercana a 2,7 sobre 4 puntos, destacando la buena percepción que tienen sobre la información pública disponible, el desempeño del profesorado y la presencia de diferentes temáticas en las materias cursadas. En cambio, se observa que la carga de trabajo recibe una evaluación menos favorable, aspecto que está recogido en el Plan de mejora correspondiente. En la audiencia este colectivo sugiere un mejor equilibrio entre docencia de materias teóricas y la realización de prácticas de laboratorio.

Además, indican que la impartición de asignaturas en inglés sería beneficiosa para su futura carrera científica. Los alumnos que realizan prácticas externas manifiestan que el flujo de comunicación entre el tutor académico y el tutor en la empresa es mejorable y se debería promover en mayor medida. Con respecto a la movilidad, exponen que la oferta no es muy amplia y no obtienen un suficiente de reconocimiento de créditos ECTS, por lo que un ajuste en estos puntos podría resultar beneficioso.

Por otro lado, el grado de satisfacción del profesorado y el personal de administración y servicios es alto, alcanzando valores superiores a 3 para la mayor parte de cursos académicos del período evaluado. De manera global, el nivel de satisfacción de los colectivos con el título es estable y hay en las encuestas una participación considerable. Sin embargo, no se muestran evidencias oficiales sobre el grado de satisfacción de egresados ni empleadores lo cual es un aspecto a abordar y mejorar en futuras evaluaciones.

Durante la visita, se ha constatado una alta satisfacción por parte de los egresados y los representantes de las entidades empleadoras, aunque sugieren que se lleven a cabo más contactos entre la Universidad y las empresas del sector.

Actualmente se cuenta con diversas fuentes de información para analizar los indicadores de inserción laboral: Encuesta de Inserción laboral (EIL) de las personas tituladas y de su satisfacción con la formación recibida; Informe del sobre la inserción laboral de los titulados y los contactos informales con empleadores y empresas que colaboran en la realización de prácticas externas. Por otra parte, se dispone de informes externos sobre la inserción laboral de los titulados, que muestran tasas de inserción laboral entre el 58% y el 66% en titulados de hace más de tres años. Durante los cursos 2019-20 y 2020-21, se ha realizado un cuestionario a egresados.

Los resultados muestran que la tasa de inserción laboral para este título es del 92%. De estas personas en activo, el 86% considera que está trabajando en alguna función relacionada con su

formación académica.

De manera global, estos valores se encuentran en el rango de medias esperadas para este tipo de titulaciones y son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de AQUIB emite un Informe final de renovación de la acreditación en términos de FAVORABLE.

La Comisión de Garantía de Calidad de la titulación, tras la recepción del Informe provisional de renovación de la acreditación, se compromete a dar respuesta e implementar, en la mayor brevedad posible y una vez recibido el presente Informe final de renovación de la acreditación, acciones concretas a través del Plan de Mejoras del Grado para todos aquellos aspectos que no han podido ser subsanados al momento y requieren de acciones futuras tras un análisis detallado y profundo de las mismas. A continuación, se detallan las recomendaciones:

Criterio 1. Organización y desarrollo.

- Continuar las acciones emprendidas para mejorar la coordinación e impulsar la modificación prevista del Plan de estudios para adecuar la carga de trabajo del estudiantado, que no valora positivamente este punto y considera desproporcionada la carga práctica en los segundos semestres de algunos cursos.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad.

- Finalizar la implementación y actualización del SGIC diseñado y aprobado, completando detalladamente la descripción de todos los procesos.
- Establecer encuestas a empleadores e intensificar las encuestas a egresados.

Criterio 4. Personal académico.

- Analizar las causas de la baja participación del PDI en programas de movilidad y proponer soluciones.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

- Diseñar acciones para aumentar la participación del estudiantado en los programas de movilidad, estableciendo convenios con universidades y países que les resulten atractivos, mejorando los sistemas de reconocimiento de créditos, intensificando la oferta de asignaturas en inglés y concentrando las asignaturas optativas por semestres para que no sean un obstáculo en la movilidad.
- Analizar las causas de la baja participación del alumnado en las prácticas externas (PE) y proponer soluciones.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento.

- Continuar las acciones emprendidas e iniciar otras para mejorar los indicadores, particularmente la alta tasa de abandono y la excesiva duración de los estudios.

El seguimiento, por parte de AQUIB, de este título será en 3 años.

En Palma, a 23 de septiembre de 2022

La presidenta de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de las Ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura.

María Vallet Regí

